



2024 - “AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Ciudad de Oliva (Cba.), 17 de octubre de 2024.

## **DECLARACION N ° 18/2024**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Que el Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento, de nuestra querida ciudad de Oliva, celebra en este año un hito fundamental: su centenario en el nivel primario y el cincuentenario del nivel inicial, lo que representa una trayectoria de compromiso y crecimiento al servicio de la educación de generaciones de olivenses.

Que esta institución, en sus inicios, abrió sus puertas a estudiantes de los primeros grados, y con el paso del tiempo, supo adaptarse a las crecientes demandas educativas, expandiendo sus aulas y, cincuenta años más tarde, fundando el nivel inicial.

Que su creación fue posible gracias a la iniciativa de un grupo de padres, empleados del HEVA (Hospital Dr. Emilio Vidal Abal), quienes vieron la necesidad de brindar educación a los hijos de los trabajadores. En sus primeros años, la escuela funcionó en el hospital, en el área que hoy ocupa el servicio social, para luego trasladarse a la Villa J y finalmente asentarse en su edificio actual.

Que en sus comienzos, el nivel inicial se desarrollaba en la galería de la escuela, hasta que en el año 1992, bajo la gestión del Dr. Ibarra Humberto, se construyó su propio edificio, que albergó dos salas: una en el turno mañana y otra en el turno tarde.

Que es importante destacar que, en los primeros tiempos, el comedor escolar funcionaba en una de las aulas, reflejando el espíritu solidario y la dedicación de la comunidad educativa.

Que con el tiempo se fueron sumando nuevas aulas: dos en una primera etapa, y dos más en una segunda. Posteriormente, se construyó un comedor donde los estudiantes reciben cada día el desayuno y el almuerzo, asegurando el bienestar integral de los alumnos.

Que en los años 2014/2015, se concretó la construcción de un polideportivo destinado inicialmente al uso común del barrio. Sin embargo, debido a dificultades en su mantenimiento por parte de la comunidad, pasó a ser de uso exclusivo de la escuela, garantizando un espacio seguro y funcional para las actividades deportivas y recreativas.

Que resulta profundamente conmovedor recordar los actos escolares a lo largo de los años, cargados de emoción, alegría y un genuino deseo de participación de toda la comunidad educativa.

Que hoy, el Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento se erige como una institución activa, abierta y comprometida, con objetivos claros y un profundo respeto por el legado de sus fundadores. En constante búsqueda de la excelencia, se esfuerza por adaptarse a los nuevos desafíos y fortalecer sus vínculos con la comunidad, demostrando que su historia es, sin duda, una historia de dedicación, esfuerzo y crecimiento continuo.

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OLIVA SANCIONA CON FUERZA  
DE DECLARACION:**

**Artículo N° 1: DECLARESE** de INTERES LEGISLATIVO al Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento en el nivel inicial y nivel primario de nuestra ciudad por sus 50 y 100 años de vida respectivamente.

**Artículo N° 2:** Entréguese una copia de la presente declaración a los directivos de los dos niveles de dicha Institución.

**Artículo N° 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal para su publicación.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE  
OLIVA A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

VICTORIA NARVAJA  
Concejal por la mayoría  
Presidente Concejo Deliberante

ALEXIS JOAQUIN BENEDETTI  
Concejal por la mayoría  
Vicepresidente 1º

PAULA GATTI  
Concejal por la mayoría

FLAVIO LUCIANO RUIZ  
Concejal por la mayoría

VERONICA RENATA ROSSI  
Concejal por la primera minoría  
Vicepresidente 2º

CARLOS ANTONIO ACTIS POZZO  
Concejal por la primera minoría

